



RESOLUCION N° 46 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 05/2025 PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL, ID N° 464096, Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A INICIAR LOS TRAMITES DE LA LICITACIÓN MENCIONADA ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP).-

Asunción, 15 de setiembre de 2025.-

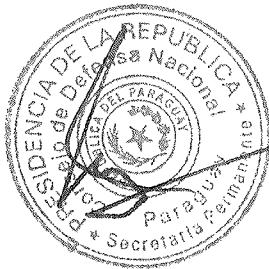
VISTO

: Que la Ley N° 7021/22 “de Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

La Resolución DNCP N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”; y,

CONSIDERANDO

: Que la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” en su artículo 34, inciso b, establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía.



Que, la Resolución DNCP N° 230/25 establece en su artículo 40, Documentaciones, “*La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación... d) Acto Administrativo de la Autoridad Competente de la convocante por el cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación*”.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional ha procedido a elaborar el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 05/2025 para la “**Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina**” con ID N° **464096**.



POR TANTO :En virtud a las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO-SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

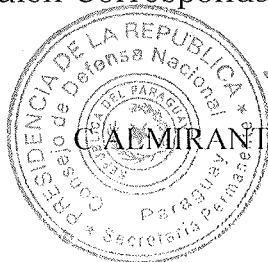
Art. 1°.- Aprobar la convocatoria del llamado y el pliego de bases y condiciones (PBC), de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 para la “**Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina**” con ID N° **464096**, para el Consejo de Defensa Nacional, dependiente de la Presidencia de la República.

Art. 2°.-Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional a realizar modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado en la presente Resolución, en los casos en los que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas realice observaciones, recomendaciones o solicite requisitos adicionales.

Art. 3°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional a iniciar los trámites de licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 05/2025 para la “**Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina**” para el ejercicio fiscal 2025 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Art. 4°.-Comunicar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y las demás documentaciones exigidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Art. 5°.- Comunicar a quien Corresponda y cumplido Archivar



CADMIRANTE (R) CIBAR BENÍTEZ CÁCERES
Ministro-Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional